Vy auiendo los Veynte dias que la ley y dispone des y ues de la fuga de la renunciacion. Lo qual para que se entienda si los bien/ ono mandamos que juntamente con esta nra carta sus presentais en el dicho ayuntamiento dentro de sesenta dias contados desde el dia de la data della y no lo sabiendo assi perdais el ofiçio y que sea vaco para sabermos de la quien fuere mos seruido y con que no tengais otro ofiçio de regimiento ni juraderia para dada en Caragoça a quinze de março de mill y quinientos y sesenta y cinco años yo el Rey Yo Juan Vazquez de Salazar secretario de su cat.ca mag.d la fize escriuir por su mandado Acordada Juan Tomas Acordada Chumacero Registrada Gil de Baal Teniente a chançiller Mayor Iorge de Baal de Vergara

renunciacion

Sacra real mag.d El capitan y regidores de la ciudad de Mallorca besamos los reales pies de vra mag.d y digo que por causas justas que a ello me mueuen y ocupaciones que tengo a que no vse yexerza el dicho ofiçio como alcaide de Vra mag.d soy obligado y lo quiero renunciar por la presente lo renuncio en manos de Vra magestad a quien suplico sea seruido de hazer merced al dicho gomez garçia de alcaraz, vezino de la ciudad persona abil y suficiente en quien concurren las calidades en derecho necesarias a Vra mag.d suplico le haga merced de le y sidello Vra mag.d no fuere seruido no le renuncio y le tengo en mi para lo vsar y exercer y en el seruiçio de Vra mag.d como hasta aqui lo he fecho En testimonio de lo qual otorgue la presente ante el escriuano y testigos de yuso escriptos que fue fecha y otorgada en la dicha ciudad de Mallorca a dos dias del mes de febrero de mill y quinientos y cinco años siendo testigos miguel de Sotomayor escriuano mayor del ayuntamiento de esta ciudad Tomas navarro de pareja y diego de Aguilera vezinos de esta ciudad de Mallorca e lo firmo el dicho otorgante que yo el presente escriuano doy fee conozco y en mi pertenece del studio ante mi Geronimo de Aguilar escriuano y yo Geronimo de Aguilar escriuano de numero desta ciudad de Mallorca aprouado por su mag.d fui presente al otorgamiento desta escriptura con los dichos testigos e otorgante que doy fee conozco y la escriui e sigue en mi registro de pedimento del dicho gomez garçia de alcaraz y fize mi signo en testimonio de verdad Geronimo de Aguilar escriuano

testimonio

Y yo miguel de Sotomayor escriuano mayor del ayuntam.to de la ciudad de Mallorca y del numero della aprouado por su mag.d doy fee que oy dia de la fecha de este he visto un cap.a de priuilegio de esta dicha ciudad al cabo del qual esta un sello de cera colorada en un pedaço de papel y un mandamiento firmado de Geronimo de Aguilar escriuano del numero de la dicha ciudad y de Alonso marbella de Miguel y de Alonso garçia ministros de Juan escriuano de la dicha ciudad y para que conste de pedimento de gomez garçia de alcaraz de la dicha ciudad di el presente en esta dicha ciudad a veynte y siete dias del mes de março de mill y quinientos y sesenta y cinco años y en fee de ello lo firme de mi nombre miguel navarro